



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y
PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

**DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN**



**CONVOCATORIA A BECA
PROGRAMA ERASMUS+. MOVILIDAD INTERNACIONAL DE CRÉDITOS
(KA107)**

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, convoca a los estudiantes de Doctorado de la Universidad, a postular a:

**UNA BECA DEL
PROGRAMA ERASMUS+. MOVILIDAD INTERNACIONAL DE
CRÉDITOS (KA107)**

Universidad de destino:	Granada
País:	España
Modalidad:	Presencial
Duración:	3 meses
Fecha de movilidad:	Antes del 31 de julio de 2021
Idiomas:	Español e Inglés
Cobertura de la beca:	Contribución para gastos de: Pasajes: 1.500 € Beca mensual 850 € Exención de tasas de matrícula, inscripción, exámenes y cargos por acceso a laboratorios o bibliotecas de la Universidad de Granada.

OBJETIVO: Apoyar la formación posgradual de estudiantes de doctorado de la UMRPSFX, durante un periodo de formación, observación e investigación en la Universidad de Granada.

BENEFICIARIOS:

Estudiantes de posgrado, inscritos en programas de doctorado en la UMRPSFX.

RESTRICCIÓN: Los postulantes no deberán haber sido beneficiados con una beca gestionada por la UMRPSFX.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Carta de postulación a la Beca del PROGRAMA ERASMUS+. MOVILIDAD INTERNACIONAL DE CRÉDITOS (KA107), dirigida al Sr. Rector de la UMRPSFX.
 - Carta de motivación dirigida a la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales.
 - Carta de aval del Director o Coordinador del programa de Doctorado.
 - Plan de investigación.
 - Prueba oficial de matrícula en el programa de Doctorado de la UMRPSFX.
 - Certificado de suficiencia en el idioma inglés, a nivel B1 (MCER).
 - Currículo vitae del investigador, debidamente respaldado con certificados originales relacionados al área de formación, investigación y experiencia laboral (Solo se tomará en cuenta aquellos de los últimos tres años).
 - Certificado de Solvencia Universitaria.
 - Fotocopia de Pasaporte. (válido durante toda la estancia).
 - Una fotografía 3X4, actualizada.
- **Presentar todo en un folder universitario.**



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y
PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

**DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN**



Vicerrectorado
de Internacionalización
Oficina de Relaciones Internacionales



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

NOTAS IMPORTANTES:

- El postulante deberá tener disponibilidad para solventar gastos para los trámites a realizar en la obtención de la visa respectiva, comprar seguro de viaje, contratar un seguro de accidente, salud y repatriación, además de erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento del programa Erasmus+ durante el periodo que dure la movilidad.
- El candidato seleccionado (nominado) deberá tomar contacto con el jefe de Unidad o Director de la UGR, para presentar un programa de trabajo.
- La UGR podrá requerir documentos acreditativos para evaluar el perfil del candidato.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN/ADJUDICACIÓN DE LA BECA:

- La selección del postulante a ser nominado será realizada por una Comisión constituida para el efecto.
- Por necesidad institucional, la MAE podrá declarar desierta la presente convocatoria.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES:

La documentación deberá ser depositada en la Dirección de Relaciones Internacionales, ubicada en Calle Estudiantes N° 49, hasta el día **martes 27 de octubre de 2020, a horas 14:00**, como último plazo.

Sucre, de 20 de octubre de 2020

Dr. Sergio Milton PADILLA CORTEZ Ph.D
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y
PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**



C.c. Arch. DRI